

Handwritten signature and stamp: "Municipalidad de Gral. Ramirez" and "Compras y Suministros".



Municipalidad de Gral. Ramirez
Sarmiento 51- Gral. Ramirez- E. Ríos

DECRETO N° 40 / 2024

VISTO:

El memo interno de fecha 09/02/2024, remitido desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Ramirez a Presidencia Municipal, y recibido en el Departamento Legal en fecha 19/02/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, se sugiere la compra de artefactos y griferías a utilizar en la restauración de los baños públicos de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de General Ramirez;

Que, desde Presidencia Municipal se autoriza la compra y se remite al Área de Compras y Suministros;

Que, seguidamente, tomó intervención Contaduría Municipal (en memo interno de fecha 19/02/2024) a fin de informar que hay partida presupuestaria para afrontar el gasto que la compra genera;

Que, dicha adquisición deberá solventarse con fondos genuinos y afectarse el gasto resultante a la partida presupuestaria de Trabajo Público 02-02-90-02-05-08-60, Cuenta N° 439;

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Ocho Millones Ochocientos Mil (\$8.800.000,00), por lo que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar un Concurso de Precios;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a Concurso de Precios N° 06/2024 para el día 27 de Febrero de 2024 a la hora 10:00 con el objeto de adquirir los siguientes artefactos y griferías a utilizar en la restauración de los baños públicos de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de General Ramirez, de acuerdo al plan de obras previsto para el ejercicio 2024 por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, a saber:

- 6 un. tapa de inodoro, plástico, herraje metal.
- 6 un. válvula descarga para inodoro, con tecla descarga para inodoro, cromo.
- 2 un. mingitorio color blanco.
- 2 un. válvula descarga para mingitorio, grifería completa, temporizada, color cromo.
- 3 un. canilla de servicio, metal, pico manguera, cromo.

- 1 un. bacha con grifería monocomando discapacitado, automática, sobre mesada, cromo.
- 1 un. espejo baño discapacitados, 80 cm x 60 cm, basculante.
- 6 un. grifo con válvula de descarga para lavatorio y desagüe hasta muro, automática para pared, cromo.
- 6 un. cestos de basura, 10lts.
- 6 un. inodoro pedestal corto, color blanco, con asiento de resina termoendurecida.
- 1 un. inodoro pedestal discapacitado con asiento, tapa plástico, herraje metal.
- 1 un. válvula descarga para inodoro discapacitado, temporizada.
- 1 un. barra estabilizadora baño discapacitado, acero inoxidable.
- 1 un. barra rebatible baño discapacitado, acero inoxidable.

Todos los materiales deberán ser entregados en General Ramírez, donde lo indique la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: "Brauer Eduardo", "Leffler y Wollert S.R.L.", "Cooperativa La Ganadera G.R. Ltda.", "Weimer S.R.L.", "Nutritotal S.R.L.", y "La Agrícola Regional C.L.", quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.-

Artículo 3º) Fijar el presupuesto oficial en Pesos Ocho Millones Ochocientos Mil (\$8.800.000,00).-

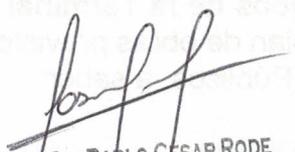
Artículo 4º) Imputar el gasto resultante a la partida presupuestaria de Trabajo Público 02-02-90-02-05-08-60, Cuenta N° 439, conforme lo dispuesto por Contaduría Municipal en memo interno de fecha 19 de Febrero del corriente.-

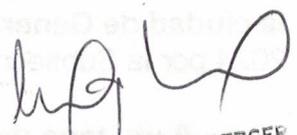
Artículo 5º) La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.-

Artículo 6º) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

Artículo 7º) Registrar, comunicar y archivar.-

DESPACHO MUNICIPAL, 20 de Febrero de 2024.-


CR. PABLO CESAR RODE
 Secretario de Gobierno y Hacienda
 Municipalidad de Gral. Ramírez


DRA. FLAVIA PAMBERGER
 Presidente Municipal
 Municipalidad de Gral. Ramírez